

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37385 ÁVILA

Edicto

Don Miguel Juanes Hernández, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Ávila,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 484/2011 referente al deudor Díaz Segovia Obras y Reformas, S.L., con CIF B05162193 y domicilio en Las Navas del Marqués (Ávila), Parcela 26, Pol. Ind. El Brajero, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Las partes personadas podrán impugnar ante este Juzgado de lo Mercantil tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen les es perjudicial en el plazo de cinco días a contar desde la notificación. Para los demás interesados el plazo de cinco días se computará desde la última publicación acordada. (art. 96.1 LC modificado por el Real Decreto-Ley 3/2009 de 27 de Marzo).

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Ávila, 15 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110084546-1